

# EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE PROTECCIÓN EN REYNOSA Y MATAMOROS, MÉXICO



JULIO & AGOSTO 2023





Este informe resume los hallazgos de la Evaluación de las Necesidades de Protección realizada por el Consejo Danés para Refugiados (DRC) en Reynosa y Matamoros, México durante julio y agosto de 2023. La Evaluación de Necesidades de Protección forma parte de la respuesta humanitaria de DRC a la crisis migratoria en el estado de Tamaulipas. Para visualizar el Dashboard interactivo de los resultados cuantitativos, haga clic [aquí](#). Este informe está disponible en el [Portal de Gestión de Información](#) para DRC en América Latina.

## Principales hallazgos

- Hay diversos factores como las características de la población y su estancia en Reynosa/Matamoros que contribuyen a incrementar su vulnerabilidad frente a situaciones de riesgo.
- Distintos riesgos de violencia, coacción y privación deliberada se presentan entre las personas afectadas en Reynosa y Matamoros. La detención, el secuestro y la extorsión son entre los incidentes de protección más comunes, y se percibe un alto riesgo de secuestro de ambas localidades.
- La población afectada manifiesta necesidades contundentes de atención en salud mental y apoyo psicosocial. Una mayoría de las personas abarcadas que expresaron haber sobrevivido secuestro manifestaron requerir apoyo psicosocial.
- La falta de acceso a alimentos, agua y otras necesidades básicas contribuye a que las personas afectadas enfrentan mayor vulnerabilidad frente a distintos factores de riesgo y pueden recurrir a mecanismos negativos de afrontamiento, como el sexo por supervivencia.

## Introducción

En años recientes, muchas personas de diversas nacionalidades han llegado en localidades lo largo de la frontera norte de México con la esperanza de cruzar a Estados Unidos. Sin embargo, desde 2018, una serie de política y prácticas restrictivas implementadas por las autoridades estadounidenses en coordinación con las autoridades mexicanas han efectivamente impedido el acceso al territorio estadounidense, incluyendo para aquellas personas que tienen la intención de solicitar asilo en Estados Unidos. Estas medidas han transformado la dinámica en la frontera desde una en que las personas transitar por los pueblos y ciudades fronterizas de México, quedándose solo un número mínimo de días, a una dinámica en la que las personas de interés de diversas nacionalidades han sido obligadas a permanecer en México durante meses o años.

Esta tendencia se consolidó con mayor fuerza tras la activación por parte del gobierno estadounidense en marzo de 2020 de la normativa de salud pública conocida como Título 42, en el marco de la pandemia por el COVID-19. La aplicación del Título 42 llevó casi a la eliminación del acceso al territorio para personas con la intención de solicitar asilo a través de la suspensión efectiva de todas cruces fronterizas y la expulsión inmediata de personas que pretendían solicitar asilo a México o a sus países de origen, sin siquiera una evaluación inicial de su necesidad para protección internacional. Desde entonces, durante más de tres años, Título 42 fue aplicado de forma amplia, dejando decenas de miles de personas en una espera indefinida, mientras esperaban un cambio en política. Ese cambio llegó en mayo de 2023, con una reforma al reglamento de asilo en Estados Unidos y la instauración de una aplicación digital – CBP One – como mecanismo para pedir una cita para solicitar asilo en una de las puertas de entrada de la frontera terrestre de Estados Unidos. Aunque hay muchos supuestos en los que las personas no deben requerir una cita en CBP One para poder solicitar asilo en Estados Unidos – por ejemplo, las personas mexicanas no necesitan tener una cita en la aplicación y tampoco los niños, niñas y adolescentes, entre otros -, en la práctica, solo las personas con una cita o con algún otro acompañamiento excepcional logran acceder a las autoridades estadounidenses para presentar su solicitud de asilo.



Frente a este contexto, a lo largo de la frontera norte de México con Estados Unidos, este conjunto de políticas y prácticas han provocado la concentración de personas que tienen la intención de cruzar a Estados Unidos, pero también aquellas que han sido expulsadas o deportadas a México. Autoridades estadounidenses reportan un incremento en 2023 del número de personas que se presentan en la frontera sin autorización para entrar y en las personas que cruzan de forma irregular, relativo a las cifras registradas en 2022.<sup>1</sup> La situación que enfrentan estas personas durante su estancia en territorio mexicano se ve influida por las dinámicas específicas que afectan cada zona de la frontera.

El estado de Tamaulipas comparte más de 600 kilómetros de frontera con Estados Unidos e históricamente ha sido el punto de salida de más de la mitad de las personas mexicanas y centroamericanas que han cruzado la frontera a Estados Unidos de manera irregular antes de ser retornados a México.<sup>2</sup> También, la zona fronteriza de Tamaulipas – que comprende el triángulo entre los municipios de Reynosa, Matamoros y San Fernando – ha visto niveles extremos de violencia ocasionada por grupos del crimen organizado<sup>3</sup>, lo que ha provocado graves afectaciones sobre los derechos humanos de la población en movilidad.<sup>4</sup> Desde mediados de 2023, analistas de seguridad han sugerido que la confrontación armada entre dos grupos armados - el Cartel del Golfo y Los Zetas – que ha caracterizado la zona durante muchos años ha sido intervenido por la presencia del Cartel Jalisco Nueva Generación lo que ha supuesto una fragmentación de los carteles en facciones más territoriales e hiper-violentas.<sup>5</sup> Esta situación ha llevado a la caracterización de la zona como “uno de los corredores de droga más dinámicos y convulsionados en el mundo.”<sup>6</sup>

A pesar de esta situación, desde 2019, Tamaulipas ha visto la llegada de grupos cada vez más grande de migrantes y refugiados, específicamente en las localidades de Reynosa y Matamoros que son los principales puntos de salida de la ruta más corta que traversa México, como resultado de los cambios en la política de asilo de Estados Unidos. Campamentos informales han sido montados y abandonados de forma repetida, tanto en Reynosa como en Matamoros. La primera mitad de 2023 vio un incremento estable en la llegada de personas con la intención de acceder al territorio estadounidense. No obstante, este incremento, hay una ausencia generalizada de respuesta a la crisis migratoria, con organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales jugando un rol clave. Sin embargo, muchos actores humanitarios consideran que los riesgos de seguridad inherentes en la zona por la presencia de grupos armados del crimen organizado y los conflictos violentos entre estos impiden su capacidad de operar en el estado.

## Metodología

De acuerdo con el marco de Gestión de Información de Protección, una Evaluación de Necesidades de Protección es un ejercicio de recopilación de datos realizado en un momento único y en un lugar específico sobre los riesgos y necesidades de protección, las capacidades y estrategias de afrontamiento y las formas de asistencia disponibles. Los resultados de estos procesos son datos e información cuantitativos y cualitativos sobre el entorno de protección asociados con la situación de protección que permiten fundamentar las intervenciones y actividades de respuesta.

---

1. CBP. [Southwest Land Border Encounters](#)

2. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. [Diagnóstico de la movilidad humana en Tamaulipas](#). 2022.

3. El Cierre Digital. [Intrahistoria del peligroso cartel mexicano 'los Zetas': Guerra de narcos y una matanza masiva en San Fernando](#). Agosto 2023.

4. CNDH. [Masacre de San Fernando, Tamaulipas. Masacre de 73 migrantes](#).

5. InsightCrime. [¿El CJNG busca desplazar el Cartel del Golfo de Tamaulipas, México?](#) 17 mayo 2023.

6. *id.*

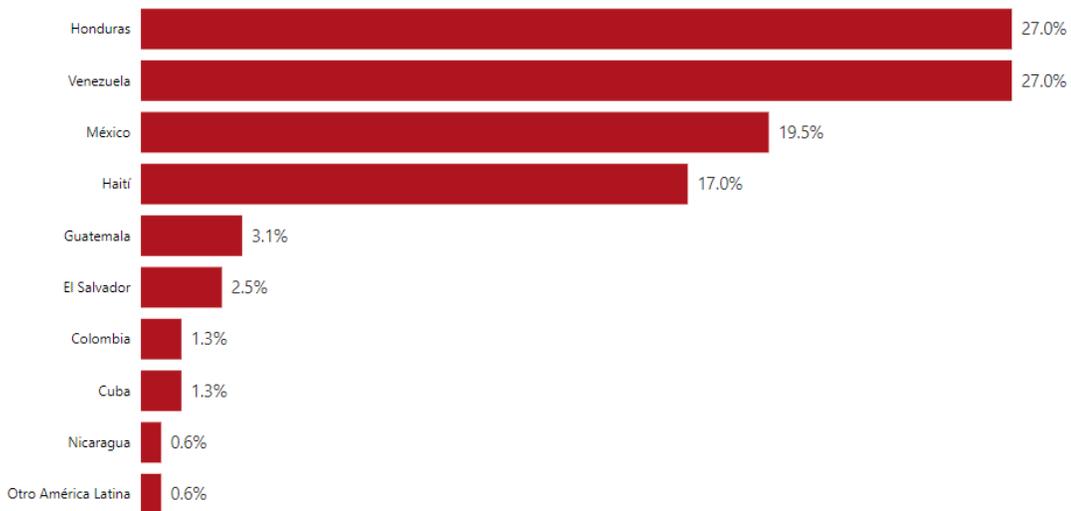
Con la apertura de una oficina de terreno en el estado de Tamaulipas en julio de 2023, DRC empezó la recopilación de información sobre la situación de protección de las personas que componen los flujos migratorios mixtos en las localidades de Reynosa y Matamoros, en la frontera noreste entre México y Estados Unidos. Durante dos meses, se utilizaron distintas técnicas para obtener datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo entrevistas a nivel de hogar, entrevistas a actores clave y observaciones directas. Se entrevistaron a representantes de **157 hogares** compuestas por un total de **405 personas** entre Reynosa y Matamoros. Las entrevistas a nivel de hogar buscaron entender la exposición de las personas de interés a riesgos de protección y fueron realizados con una persona representante del hogar – el o la respondiente – en los campamentos, asentamientos y albergues donde se encuentran alojadas. Los resultados de estas entrevistas fueron registrados a través de una encuesta estandarizada que permitió la consolidación de datos cuantitativos. Estos datos fueron complementados por información cualitativa obtenida a través de entrevistas con informantes claves de otras organizaciones humanitarias y de organizaciones de la sociedad civil<sup>7</sup>, observaciones directas<sup>8</sup> realizadas en los espacios de alojamiento de las personas de interés y una revisión de medios de comunicación y fuentes oficiales de información.

## Población de interés

### Características de las personas

Como en el resto de México, la población afectada por la crisis humanitaria asociada con los movimientos migratorios mixtos en Reynosa y Matamoros se caracteriza por su gran diversidad. A nivel de nacionalidad, la Evaluación de Necesidades de Protección abarcó principalmente a personas venezolanas, mexicanas y haitianas, aunque también se abordaron personas de múltiples otros países de América Latina. Además, están presentes números importantes de personas procedentes de otras regiones del mundo, muchas de quienes no se alojan en los campamentos o albergues. Durante el mismo bimestre, algunas otras organizaciones humanitarias, como MSF, Save the Children y HIAS también identificaron personas de Ucrania, Guinea e Irán, tanto en Reynosa como en Matamoros. La presencia de personas de múltiples nacionalidades genera retos de convivencia en algunos de los espacios de alojamiento. En los campamentos, se detectó una práctica de autoorganización de las personas en zonas por nacionalidad, mientras que, en algunos albergues, se observó separaciones más formales, con áreas dedicadas a personas de algunas nacionalidades.

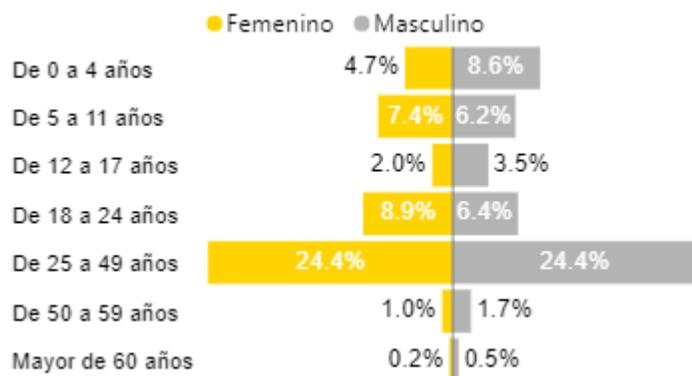
GRÁFICA: PAÍS DE ORIGEN



7. Se realizaron entrevistas con personal de Senda de Vida 1; Senda de Vida 2; Casa Lulu; Kaleo Internacional; HIAS; Save the Children; y Libre.

8. Las observaciones directas fueron implementadas en el campamento de Puente Nuevo, la Casa de Retiro San Nicolás, el Albergue Pumarejo, el Rio Campamento, Senda de Vida 2, Kaleo y Casa Lulú.

GRÁFICA: SEXO & EDAD



Otros factores de diversidad también fueron detectados entre las personas entrevistadas. El 2.5% de hogares reportó tener algún integrante que identifica como LGBTQI+, aunque se considera que esta cifra refleja un subregistro debido a las limitaciones de la metodología. El 6.7% de personas afirmó tener alguna discapacidad, con las discapacidades visuales siendo las más señaladas. El 8.3% de respondientes son mujeres solas.

## Motivos e intenciones

Gran parte de las personas entrevistadas – el 49.1% - señaló más de un motivo que los había llevado a dejar sus lugares de origen. En esta dinámica de movimientos migratorios impulsados por múltiples factores, se denotan números importantes de personas que están huyendo de persecución y de la violencia generalizada. Las necesidades de protección internacional son contundentes y requieren que se toman en cuenta los derechos específicos que tienen estas personas de acuerdo con el derecho internacional de las personas refugiadas.

GRÁFICA: MOTIVOS DE SALIDA



La totalidad de las personas abarcadas – el 100.0% - señalan Estados Unidos como su país de destino. Independientemente de los motivos de salida y las asociadas necesidades de protección internacional, los factores que influyen en la decisión de buscar acceder específicamente al territorio estadounidense son relacionados con temas económicos, familiares y de seguridad.

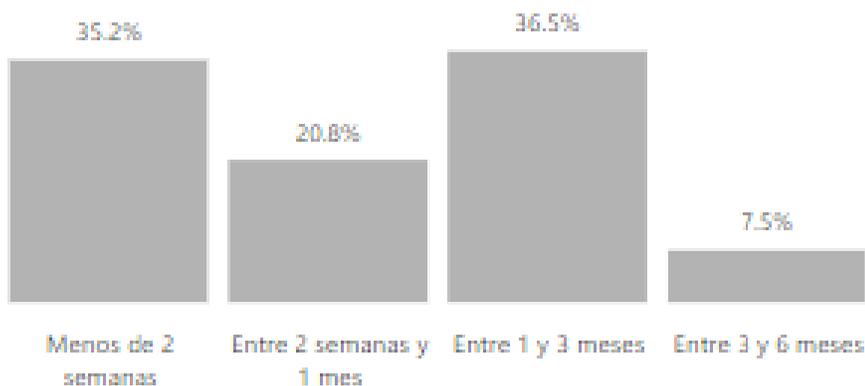
GRÁFICA: FACTORES QUE AFECTAN LA INTENCIÓN



## Factores de vulnerabilidad

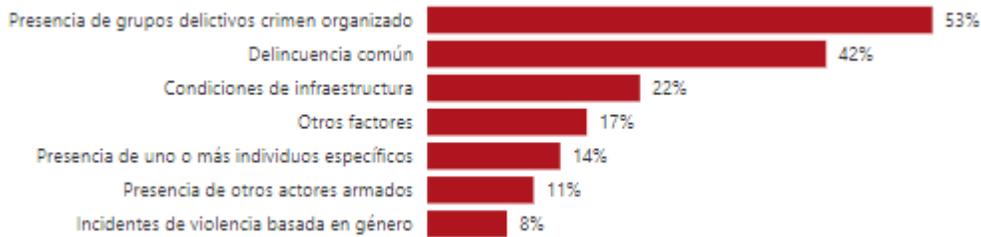
A pesar de la intención de las personas monitoreadas a transitar a Estados Unidos, las barreras sobre el acceso al territorio de ese país obligan a las personas en Matamoros y Reynosa a permanecer más tiempo de lo que quisieran. El tiempo que llevan las personas en estas localidades está directamente relacionada con su exposición a los distintos riesgos señalados en este informe.

GRÁFICA: TIEMPO EN EL LUGAR DE LA ENUCESTA



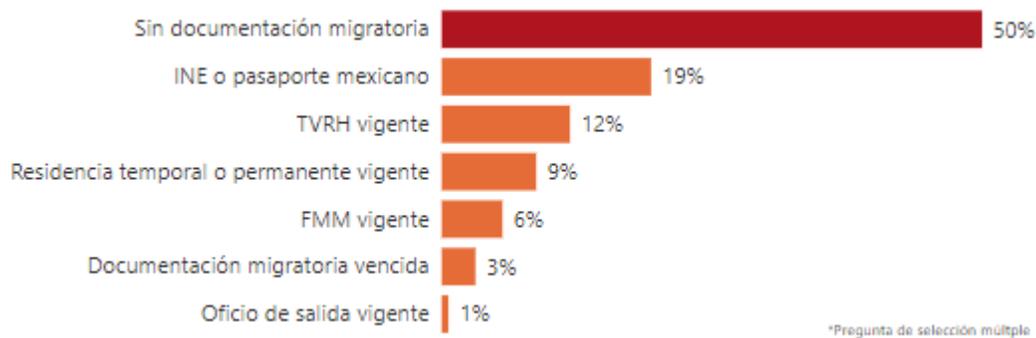
El 22.6% de personas reportó no sentirse seguro en el lugar donde se encuentra, citando la presencia de ciertos actores y las condiciones del entorno como factores que generan inseguridad. Entre estos, se destaca la presencia del crimen organizado que es un reflejo de la **actividad de grupos armados** en la zona. Esta dinámica incrementa la vulnerabilidad de las personas de interés, tanto en Reynosa como en Matamoros.

GRÁFICA: FACTORES QUE CONTRIBUYEN A SENSACIÓN DE INSEGURIDAD



Las personas también son vulnerables por la falta de **documentación** que confiere estatus legal en México. El 50% de los respondientes no poseía ninguna documentación migratoria. Asimismo, muchas de las personas abarcadas reportaron haber sido despojados de sus documentos durante su tránsito por México.

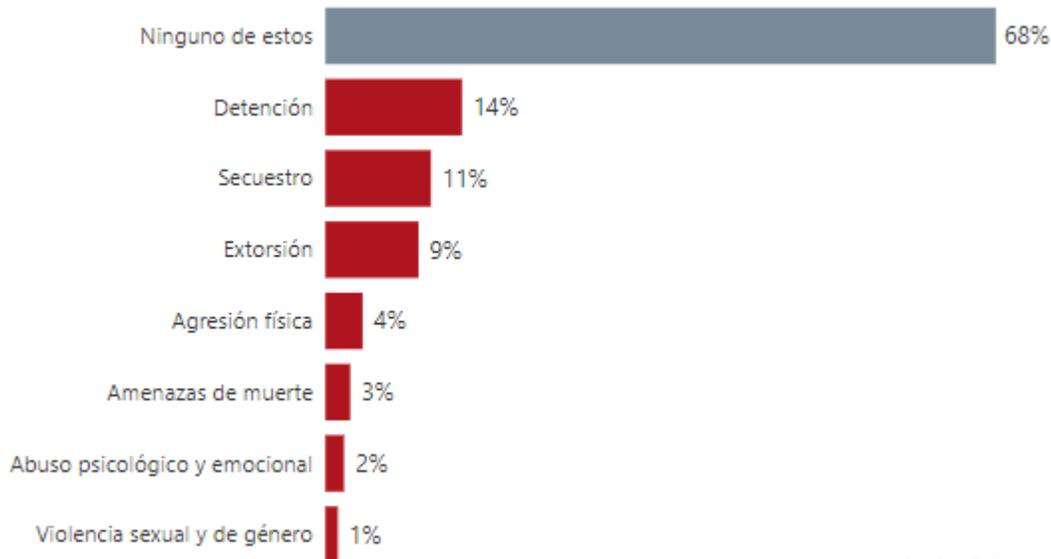
GRÁFICA: DOCUMENTOS EMIIDOS EN MÉXICO



## Riesgos de protección

A través de la Evaluación de Necesidades de Protección, se confirmó la existencia de diversos riesgos de protección, relacionados con amenazas de violencia, coacción y privación deliberada. En el 32.1% de hogares, al menos un integrante había experimentado directamente estas clases de riesgos, sobre todo en su tránsito por México. De estos, el 94.1% manifestó no tener confianza en la capacidad de las autoridades para protegerle.

GRÁFICA: EXPERIENCIAS DE INCIDENTES DE PROTECCIÓN EN MÉXICO





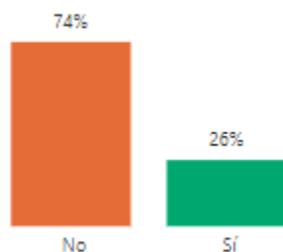
Independientemente de sus experiencias personales, el 72.3% de respondientes afirmó percibir al menos un riesgo en la zona donde fueron entrevistadas.

GRÁFICA: PERCEPCIÓN DE RIESGOS EN LA ZONA



Aunado a esto, los desafíos en la atención de las autoridades mexicanas hacen que las personas se sientan desprotegidas y sin acceso a la justicia en caso de enfrentar un riesgo. Una gran mayoría de la población abarcada indicó que no confía en las autoridades para protegerle contra los riesgos que se enfrenta en la zona.

GRÁFICA: CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES PARA PROTEGER

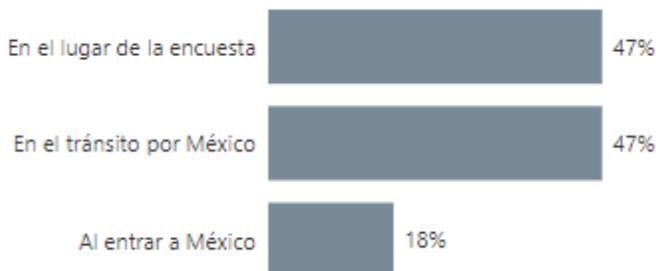


## Violencia

Una primera categoría de riesgos de protección se relaciona con la violencia. El Marco Analítico de Protección define la violencia como el uso intencionado de la fuerza física, tanto materializado como en forma de amenaza, que tenga como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia una lesión, daños psicológicos, problemas de desarrollo, privaciones o la muerte. Dentro de esta categoría de violencia, se agrupan diversas acciones, como el secuestro, la extorsión, la agresión física y la violencia sexual y de género, entre otros.

El 57.2% de respondientes afirmó que existe el riesgo de **secuestro** en el lugar donde se encuentra, y el 10.7% manifestó que alguien en su hogar había experimentado personalmente esta forma de violencia durante su estancia en México. De acuerdo con un informante clave, el modus operandi de estos incidentes generalmente va vinculado con una demanda de rescate, en el que la víctima suele ser maltratada y torturada para obtener un pago de sus familiares que se encuentran en otro lugar. El 64.7% de quienes habían sido secuestrados señalaron a integrantes de grupos del crimen organizado como los principales perpetradores.

GRÁFICA: LUGAR DE INCIDENTE DE SECUESTRO



El 58.8% de personas víctimas de secuestro afirmó requerir atención para abordar los efectos de este incidente, con el apoyo psicosocial y la atención médica siendo las principales necesidades de atención. Estos secuestros se dan en un contexto más amplio de desapariciones sistemáticas en el país, y particularmente en Tamaulipas. De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda, hay 330 registros de personas migrantes desaparecidas en el estado.<sup>9</sup>

Respondientes también describieron otras situaciones de violencia. Para el 9.4% de respondientes, se percibe la **violencia sexual y basada en género** como un riesgo en el lugar donde se encuentra. Durante la evaluación, se observó que no todas las personas tienen acceso a baños seguros y dignos y que, en algunos espacios, no hay iluminación. Esto ha contribuido a un incremento en preocupación sobre la posibilidad de abuso sexual de mujeres y de niños y niñas. El 14.5% de respondientes señala la existencia de un riesgo de **extorsión**, mientras que el 9.4% señala alguna experiencia de extorsión contra algún integrante del hogar. Dos tercios de estas experiencias fueron por las acciones de autoridades.

## Coacción

Un segundo conjunto de riesgos de protección está relacionado con la coacción. La coacción se entiende como la obligación a una persona de hacer algo contra su voluntad. Esto abarca la devolución, restricciones sobre la circulación, la separación familiar, y el reclutamiento forzoso, entre otros. A través de entrevistas con actores clave, se constató la existencia de **restricciones sobre la circulación interna** que llevan a las personas a recurrir al tránsito irregular en el país y mayores riesgos de seguridad. En años recientes, MSF ha documentado como la criminalización de la migración y las medidas para disuadir la movilidad ha exacerbado la violencia contra quienes transitan por el país.<sup>10</sup> Se ha constatado como esta forma de hacer que las personas viajan de forma clandestina, por rutas inseguras donde están lejos de la detección de autoridades migratorias, pero expuestas al crimen organizado.

9. Hoy Tamaulipas. [En Tamaulipas hay más de 13 mil desaparecidos; Colectivos Buscadores no se rinden](#). 30 de agosto de 2023.

10. MSF. [México: Después de la tortura, reconstruir cuerpo y mente](#). 2022.

## Privación deliberada

Una tercera clase de riesgos de protección consiste en las privaciones deliberadas. De acuerdo con el Marco Analítico de Protección, se considera una privación deliberada a toda acción intencionada que va encaminada a evitar que la gente accede a los recursos, los bienes o los servicios que necesita y a los cuales tiene derecho a acceder. Esto incluye la detención arbitraria y la denegación de derechos, entre varias otras acciones que llevan a una privación intencionada.

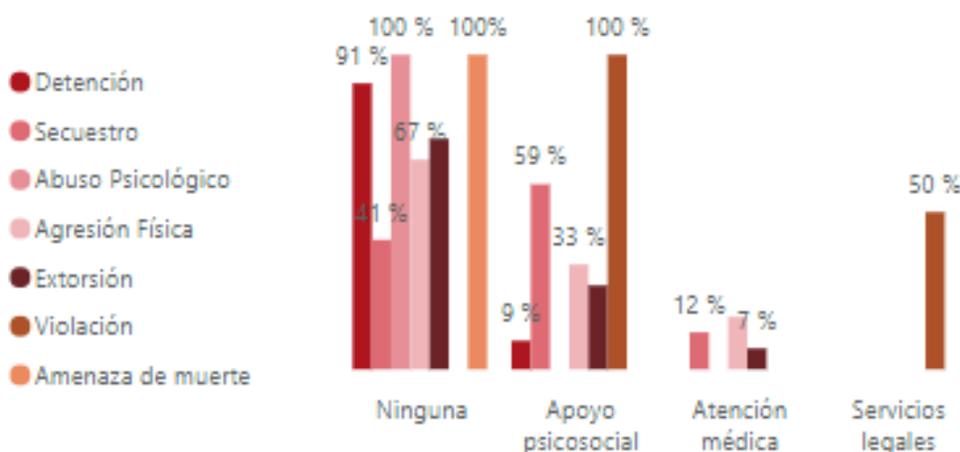
Distintas fuentes consultadas como parte de esta Evaluación evidencian una situación que priva las personas de la oportunidad de solicitar asilo en Estados Unidos. De acuerdo con las autoridades estadounidenses, desde inicios de julio, había 1,450 citas disponibles cada día a través de la plataforma CBP One.<sup>11</sup> Sin embargo, en la práctica las personas en Matamoros enfrentan un límite de 400 citas por día, al mismo tiempo que persisten las listas de espera para personas vulnerables a través de las cuales se procesan 35 por día. Esta situación impide la posibilidad de solicitar asilo en Estados Unidos de manera oportuna. Asimismo, se constató una brecha significativa de orientación legal sobre CBP One, y sobre la posibilidad de solicitar asilo en México.

## Impactos de los riesgos de protección

Enfrentarse a los riesgos de protección detectados en Reynosa y Matamoros tiene impactos sobre las personas de interés. Entre las personas que han sido secuestradas, se documentó una renuencia de salir de sus lugares de alojamiento por miedo de volver a exponerse a esta forma de violencia. Esta reacción supone una limitación adicional sobre el acceso a información y servicios, ya que las personas que no salen de sus lugares de alojamiento para buscar estas atenciones. De la misma manera, el miedo de experimentar violencia impide que las personas salgan para buscar trabajo, así perjudicando sus capacidades de generar un ingreso y cubrir sus necesidades básicas. Esto a pesar de que algunas empresas han manifestado su disposición a contratar a personas migrantes en Reynosa.<sup>12</sup>

Asimismo, las personas afectadas por incidentes de protección manifestaron necesitar servicios para mitigar los efectos de estas experiencias, incluyendo sobre todo el apoyo psicosocial:

GRÁFICA: ATENCIÓN REQUERIDO PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE INCIDENTES DE PROTECCIÓN



11. CBP. [CBP One appointments increased to 1,450 a day](#). 30 de junio de 2023

12. Vox Populi Noticias. [Hay apertura de empresas a contratar migrantes en Reynosa](#). 9 de julio de 2023.

## Otros tipos de riesgos

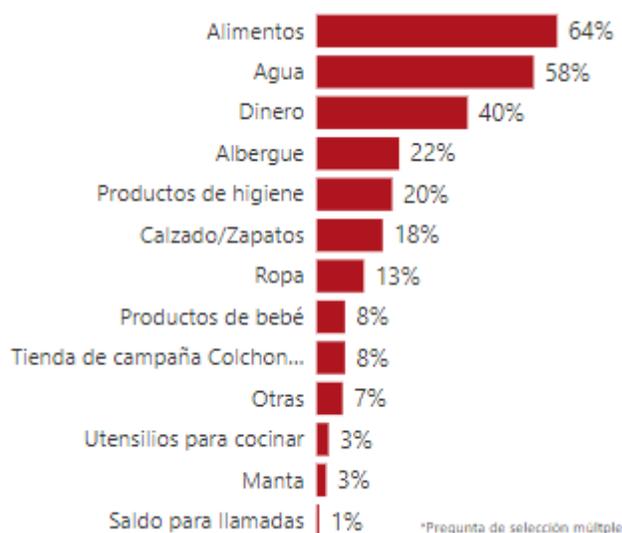
La situación documentada a través de la Evaluación de Necesidades de Protección revela muchos otros riesgos que no son directamente relacionados con la violencia, la coacción o la privación deliberada, pero que contribuyen a incrementar el nivel de vulnerabilidad o disminuir la capacidad de afrontamiento de la población. En algunos casos, estas situaciones incrementan la probabilidad de que las personas recurran a mecanismos negativos de afrontamiento, como el sexo por supervivencia.

Una serie de riesgos se vincula con la situación de alojamiento de la población. En Matamoros, el 71.4% de hogares se encontraban residiendo temporalmente en un campamento informal y 28.6% en un albergue mientras que, en Reynosa, el 87.2% de los respondientes se encontraba residiendo temporalmente en un albergue y el 12.8% en un campamento informal. Varios de los albergues en donde se alojan son a cielo abierto y los campamentos informales en que se han formado están rodeados de vegetación, basuras y a la intemperie. Muchas personas describieron que el agua que se les ofrece como 'potable' en estos espacios les causan enfermedades.

Las condiciones varían mucho entre los distintos albergues de la zona, con muchos siendo espacios vallados donde la población alojada puede montar una carpa para alojarse, ya que la limitada oferta de edificaciones básicas es rebasada por la afluencia de la población. La vigilancia en estos espacios suele correr a cargo de voluntarios asignados que provienen de la misma población de interés, lo que puede generar dinámicas complejas para el acceso a los baños, la comida y artículos de higiene, dado la escasez de estos. En agosto, gran parte de la población alojada en el campamento del bordo al lado de Puente Nuevo en Matamoros fue trasladado al nuevo albergue Pumarejo.

Las necesidades básicas de la población migrante evidencian la complejidad de la situación. Al momento de la encuesta, una mayoría de hogares reportó una necesidad inmediata de alimentos y de agua. Más de un tercio de la población manifestó no tener acceso o no saber si iba a tener acceso para alimentos para satisfacer sus necesidades alimenticias para al menos tres días.

GRÁFICA: NECESIDADES INMEDIATAS DEL HOGAR



## Capacidades existentes

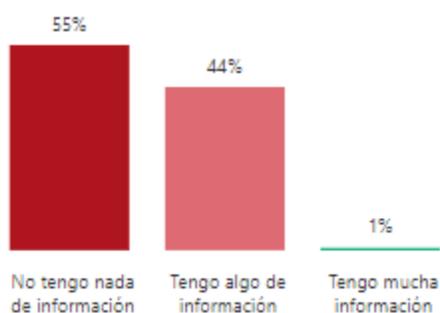
Frente a las estancias prolongadas y la exposición a diversos riesgos que enfrenta la población de interés en Reynosa y Matamoros, múltiples factores han contribuido a que las personas pueden hacer frente a esta situación. Múltiples mujeres entrevistadas en el campamento informal en Matamoros describieron haber formado una pequeña red para apoyarse en el cuidado de sus hijos e hijas y compartir sus limitados recursos para poder comprar comida juntas.

GRÁFICA: FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LAS CAPACIDADES DEL HOGAR



Sin embargo, muchas personas manifestaron no contar con información sobre los riesgos, servicios y formas de asistencia disponibles en el lugar donde se encuentra. Al respecto, se resalta desafíos en la coordinación humanitaria de la zona. A pesar de la existencia de mecanismos formales de coordinación para la zona noreste el país, persiste una dinámica de realizar actividades de forma aislada.

GRÁFICA: ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS Y SERVICIOS



## Recomendaciones

En base a estos hallazgos de esta Evaluación de Necesidades de Protección, DRC hace las siguientes recomendaciones al estado mexicano y a la comunidad humanitaria:

### Estado mexicano:

- Tomar medidas para erradicar la impunidad y generar confianza de la población en movilidad hacia las autoridades
- Fortalecer la vigilancia y las condiciones de seguridad en las inmediaciones de asentamientos formales y otros espacios de alojamiento de las personas en movilidad
- Facilitar la regularización de la estancia migratoria de personas que están esperando la posibilidad de ingresar a Estados Unidos.

### Comunidad humanitaria:

- Aumentar el alcance de los servicios ofrecidos para abarcar la población fuera de los albergues
- Incrementar la coordinación transfronteriza para alimentar la oferta de asesoría legal
- Fortalecer intervenciones de respuesta en sectores más allá de la protección, incluyendo WASH, desde un enfoque integrado
- Promover mecanismos de coordinación efectiva para garantizar mayor complementariedad de las acciones de actores humanitarios

**Consejo Danés para Refugiados**

México

[Mex-contacto@drc.ngo](mailto:Mex-contacto@drc.ngo)



[www.drc.ngo](http://www.drc.ngo)



[@ConsejoDanesDRC](https://www.facebook.com/ConsejoDanesDRC)



[@DRC\\_LAC](https://twitter.com/DRC_LAC)